

VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía



Informe Técnico

N° 05 – Mayo 2025

Abril 2025

En el mes de abril 2025, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,30%, acumulando en los cuatro primeros meses del año un alza de 1,10%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió en 0,32%, registrando en el periodo enero – abril una variación acumulada de 1,23%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 1,64% para el indicador Nacional y de 1,65% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,94%, seguida de Bienes y Servicios Diversos 0,24%, Restaurantes y Hoteles 0,20% y Transporte 0,16%, estas cuatro divisiones explican el 93% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de abril aumentó en 0,19%, observándose en el primer cuatrimestre del año una tasa de -0,22% y en el período comprendido entre mayo 2024 y abril 2025, una variación de -0,65%.

En abril, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un incremento de 0,72%, acumulando en los cuatro primeros meses del año una variación de -0,88% y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 1,12%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de abril un crecimiento de 0,12%, el período enero-abril 2025 bajó -0,25% y en los últimos doce meses se ubicó en -0,73%.

Créditos:

Dr. Gaspar Morán Flores

Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez Directora Técnica de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar Director Ejecutivo de Índice de Precios

Variación de los Índices de Precios Abril 2025

Índice de Precios	Abril	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25
Al Consumidor a nivel Nacional	0,30	1,10	1,64
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,32	1,23	1,65
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,19	-0,22	-0,65
Maquinaria y Equipo 1/	0,72	-0,88	1,12
Materiales de Construcción 1/	0,12	-0,25	-0,73

1/ Lima Metropolitana















I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Abril 2025

En abril de 2025, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,30%, mostrando un crecimiento superior al promedio nacional la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,93%.

En tanto que, por debajo del promedio nacional se ubicaron nueve divisiones: Bienes y Servicios Diversos 0,23%, Restaurantes y Hoteles 0,19%, Recreación y Cultura 0,11%, Prendas de Vestir y Calzado 0,10%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,09%, Comunicaciones y Educación ambos con 0,06%, Transporte y Salud con 0,03% cada uno.

Por otro lado, dos divisiones mostraron disminuciones: Bebidas Alcohólicas y Tabaco -0,01% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,02%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Abril 2025

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variacion %	•	Incidencia Abr.2025
Divisiones de Consumo	(Dic.2021=100)	Abril	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25	(Puntos Porcentuales)
Total Nacional	100,000	0,30	1,10	1,64	0,303
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	0,93	2,03	0,88	0,233
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,23	0,93	2,48	0,015
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,19	1,17	2,67	0,032
Recreación y Cultura	3,996	0,11	0,83	2,25	0,004
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,10	0,52	1,00	0,004
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,09	0,61	1,11	0,004
Comunicaciones	4,643	0,06	0,16	-0,07	0,003
Educación	8,058	0,06	3,86	4,29	0,005
Transporte	12,210	0,03	-0,79	0,79	0,004
Salud	3,475	0,03	0,24	0,90	0,001
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	-0,01	0,22	0,73	0,000
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,02	0,14	1,50	-0,002

El resultado de abril 2025, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cuatro divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró un incremento de 0,93%, sustentado en los mayores precios de pescados y mariscos (6,7%) como lisa 21,5% (4 ciudades), jurel 15,8% (18 ciudades), caballa 14,0% (5 ciudades), tollo 10,0% (6 ciudades) y bonito 7,6% (18 ciudades), peces de río como sardina 17,9% y mariscos como camarones 73,9%; luego de la celebración de la Semana Santa que tradicionalmente aumenta la demanda de pescados y mariscos; seguido de leche, queso y huevos (1,8%) entre ellos huevos de gallina 5,3% (24 ciudades), gueso fresco de vaca 1,3% (11 ciudades), fórmula para lactantes 0,9% (14 ciudades) y leche evaporada 0,2% (5 ciudades); asimismo, carne (1,4%) destacando gallina eviscerada 3,4% (10 ciudades), pollo eviscerado 3,0% (25 ciudades) y sus cortes: pechuga y pierna ambos con 2,0%, y menudencia de pollo 1,2% (18 ciudades); en el mismo sentido, observaron mayores precios hortalizas, legumbres y tubérculos (0,9%) como poro 14,4% (4 ciudades), cebolla china 11,7% (17 ciudades), arveja verde 8,5% (14 ciudades), zanahoria 6,8% (22 ciudades), apio 5,3% (14 ciudades), zapallo macre 4,3% (16 ciudades), espinaca 2,8% (18 ciudades), brócoli 1,3% (18 ciudades), ajo entero 1,1% (14 ciudades) y tomate 0,7% (16 ciudades); también aumentaron los precios de otros productos alimenticios (0,7%) entre ellos ají rocoto molido 7,6%, ají amarillo molido 6,4% y ajo molido 3,1% (7 ciudades). Por el contrario, observaron menores precios azúcar refinada -1,2%: rubia -1,3% (15 ciudades) y blanca -0,9% (4 ciudades); también registró disminución de precios frutas -0,5% como mandarina -10,0% (15 ciudades), naranja de jugo -8,1% (18 ciudades), granadilla -5,8% (18 ciudades), papaya -5,0% (20 ciudades), palta fuerte -4,4% (21 ciudades) y fresa -1,8% (4 ciudades). Bienes y Servicios Diversos mostró un aumento de 0,23%, explicado por los mayores precios en joyas, piedras y metales preciosos como joyas de oro 3,3% (11 ciudades) por el alza de los metales; salones de peluquería y establecimientos de belleza, tales como teñido de cabello 0,7% (10 ciudades), corte de cabello para mujer 0,5% (6 ciudades), permanente, ondulación y laceado 0,4% (6 ciudades). De igual modo subieron aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal, como enjuagues bucales 0,5% (8 ciudades), cosméticos 0,5% (13 ciudades), jabón de tocador 0,4% (9 ciudades), desodorantes y antitranspirantes 0,3% (12 ciudades). **Restaurantes y Hoteles**, registró una variación de 0,19%, el servicio de comida en restaurantes subió 0,2%, destacando: tamales 1,1% (3 ciudades), sánguches 0,4% (12 ciudades), platos marinos 0,3% (8 ciudades), menú y desayuno en restaurantes ambos con 0,2%. El servicio de bebidas en restaurantes varió 0,2%, por los mayores precios en: jugo de frutas licuado 0,5% (9 ciudades), bebidas calientes y cerveza servida con 0,1% cada uno. **Transporte** registró una ligera variación de 0,03%, explicado por la subida de precios en pasaje aéreo internacional 5,2%, debido a un mayor tipo de cambio, pasaje en ómnibus interprovincial 4,2% (23 ciudades) por una mayor demanda estacional en Semana Santa, revisiones técnicas 1,1%, pasaje en colectivo interprovincial 1,1% (3 ciudades). Sin embargo, presentaron baja de precios petróleo diésel -2,7% (25 ciudades), gas licuado de petróleo vehicular -2,4% (11 ciudades), gasohol -1,6% (26 ciudades), pasaje en motonave -1,3%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En abril de 2025, los precios al consumidor aumentaron en veintitrés ciudades, observándose las variaciones más altas en las ciudades de Piura y Tumbes con 0,52% cada una, seguidas por Trujillo 0,46%.

Con crecimiento positivo, variando en un intervalo entre 0,45% y 0,30% se sitúan once ciudades, que se ubican por encima del IPC nacional (0,30%), Tarapoto 0,43%, Ayacucho 0,42%, Tacna 0,41%, Chimbote y Pucallpa con 0,39% cada una; Cerro de Pasco y Huánuco con 0,38% cada una, Huancayo 0,34%; Chiclayo, Lima Metropolitana y Moyobamba con 0,32% cada una.

En tanto que, variando en un intervalo entre 0,30% y 0,15%, se sitúan seis ciudades, Puerto Maldonado 0,28%, Huaraz 0,25%, Ica 0,24%, Areguipa 0,23%, Cusco 0,22% y Chachapoyas 0,16%.

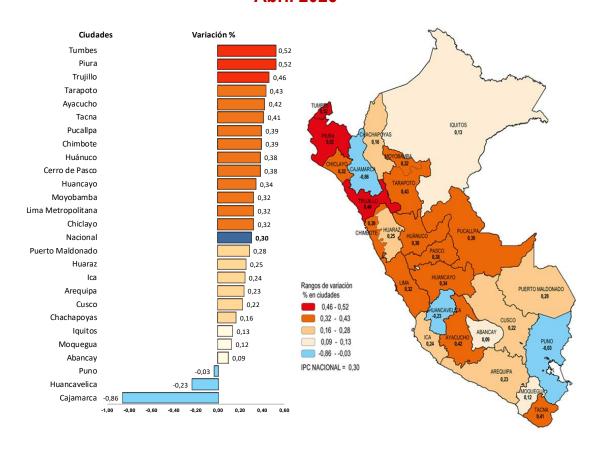
Asimismo, con variaciones positivas menores a 0,15% se encuentran tres ciudades, Iquitos 0,13%, Moquegua 0,12% y Abancay 0,09%.

De otro lado, tres ciudades presentan variaciones negativas, Cajamarca -0,86%, Huancavelica -0,23% y Puno -0,03%.

En abril, la variación positiva del indicador fue impulsada por el aumento de precios en diversos productos, especialmente en las carnes de aves y sus cortes, así como en los huevos de gallina. El mayor consumo de pescados durante Semana Santa también contribuyó a esta alza, junto con el incremento en el costo de vegetales como arveja verde, zanahoria, apio y zapallo. Asimismo, frutas como arándanos, mango y plátano de seda experimentaron un aumento de precio. Además, el pasaje aéreo internacional y el pasaje en ómnibus interprovincial, se encarecieron debido al significativo flujo de pasajeros durante los días festivos.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Abril 2025



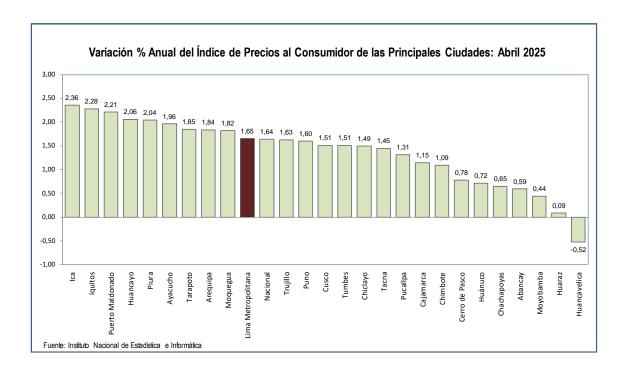
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre mayo 2024 y abril 2025, cinco ciudades muestran tasas superiores al 2,00%, liderando el grupo se encuentra lca 2,36%, seguida por Iquitos 2,28%, Puerto Maldonado 2,21%, Huancayo 2,06% y Piura 2,04%.

Situándose en un rango de 2,0% y 1,0%, donde se ubica el indicador Nacional 1,64%, se encuentran catorce ciudades, Ayacucho 1,96%, Tarapoto 1,85%, Arequipa 1,84%, Moquegua 1,82%, Lima Metropolitana 1,65%, Trujillo 1,63%, Puno 1,60%, Cusco y Tumbes 1,51%, Chiclayo 1,49%, Tacna 1,45%, Pucallpa 1,31%, Cajamarca 1,15% y Chimbote 1,09%.

Asimismo, con variaciones entre 1,0% a 0,0%, se presentan seis ciudades, Cerro de Pasco 0,78%, Huánuco 0,72%, Chachapoyas 0,65%, Abancay 0,59%, Moyobamba 0,44% y Huaraz 0,09%.

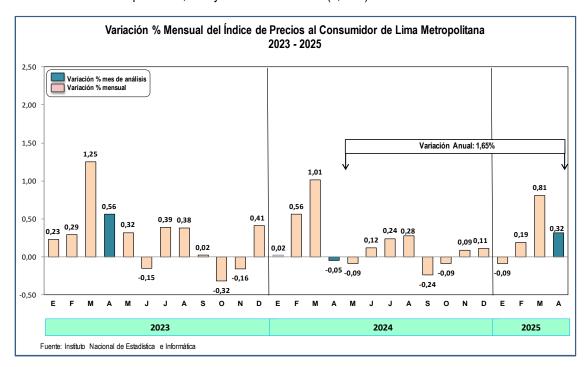
Finalmente, con variación negativa se observa a la ciudad de Huancavelica -0,52%.

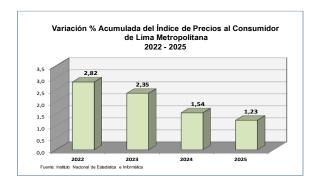


II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Abril 2025

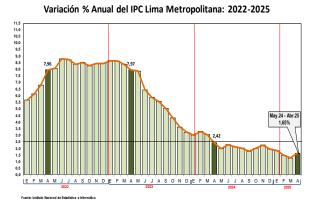
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril de 2025, creció en 0,32%, presentando una disminución en relación al observado el mes anterior (marzo 0,81%); y superior a la registrada en el primer bimestre del presente año (enero -0,09% y febrero 0,19%), así como al que se observó en abril 2024 que fue -0,05% y menor a abril 2023 (0,56%).





La variación acumulada del primer cuatrimestre del año 2025 fue de 1,23%, resultando una variación promedio mensual de 0,31%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a abril) de los años anteriores, viene mostrando un nivel inferior a la observada en el año 2024 que fue 1,54%, así como a la mostrada en los años 2023 y 2022 que se ubicaron en 2,35% y 2,82%.

La variación anual, correspondiente al periodo mayo 2024 – abril 2025, fue de 1,65%, con una tasa promedio mensual de 0,14%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se mantiene superior respecto al nivel observado en los dos meses anteriores (febrero 1,48% y marzo 1,28%), pero inferior al primer mes del presente año (enero 1,85%); asi como a la evolución anual observada en el cuarto mes de los años 2023 y 2024 que registraron 7,97% y 2,42% respectivamente.



En el mes de abril 2025 cuatro divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas registró una variación de 0,94%, por los aumentos en pescados y mariscos entre ellos lisa 22,3%, jurel 21,6%, corvina 21,3%, perico 20,3%, merluza 19,0%, trucha 8,8% y bonito 8,4% mayores precios debido a un aumento de la demanda por Semana Santa; asimismo, productos de carne entre ellos pollo eviscerado 3,1% y sus cortes: pechuga 2,3%, alas y pierna ambos con 2,1%, gallina eviscerada 2,8% y milanesa 2,0%; de similar forma leche, queso y huevos principalmente huevos de gallina 3.7%, queso fresco de vaca 1.2%, fórmula para lactantes 1.1%, vogur de leche entera 0.7% v leche evaporada 0,2%; igualmente, hortalizas, legumbres y tubérculos destacando: poro 16,0%, arveja verde 14,0%, cebolla china 13,4%, coliflor 9,0%, yuca 6,8%, zanahoria 4,6%, papa color 3,9%, brócoli 3,5% y zapallo macre 2,8%; alzas que fueron contrastadas con los menores precios de ají pimiento -9,4%, tomate -5,7%, choclo -4,2%, papa amarilla -2,3%, cebolla de cabeza -2,2%, menestras como frejol canario -3,0% y lenteja -1,0%; también otros productos alimenticios como ají rocoto molido 9,6%, ají amarillo molido 7,6%, ajo molido 3,4% y culantro 2,9%; además café, té y cacao como cebada tostada soluble 4,9%, café tostado molido 2,7% y café instantáneo 1,8%. Por el contrario, registraron disminución los precios de frutas, entre ellas mandarina -13,7%, naranja de jugo -7,9%, granadilla -4,8%, papaya -3,8%, palta fuerte -2,9% y fresa -2,7%; sin embargo, observaron alza de precios frutas estacionales como arándanos 37,5%, mango 14,5% y uva blanca 11,6%; también mostraron menores precios azúcar (rubia -1,5% y blanca -0,9%). Bienes y Servicios Diversos creció en 0,24%, explicado por la subida de precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza, tales como teñido de cabello y cuidado estético de manos y pies ambas con 0,4% y corte de cabello para hombre con 0,2%; así como aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal, como champú 0,5%, jabón de tocador, toallas sanitarias y reacondicionadores con 0,4% cada uno y cremas dentales 0,3%. Restaurantes y Hoteles, aumentó 0,20%, el servicio de comida en restaurantes observó mayores precios en tamales 1,6%, lomo saltado 0,6%, chicharrón de chancho y milanesa de pollo ambos con 0,5%, ceviche y platos criollos y regionales con 0,3% cada uno, arroz chaufa y menú en restaurantes ambos con 0,2%. En el servicio de bebidas en restaurantes subieron: jugo de frutas licuado 0,6% y cerveza servida 0,3%. Transporte, subió 0,16%, básicamente por el alza de precios en transporte de pasajeros por aire, como pasaje aéreo internacional 5,3%, debido principalmente al aumento en las tarifas con destino a Europa e incremento del tipo de cambio; así como transporte de pasajeros por carretera, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial con 7,9%, por una mayor demanda estacional en Semana Santa. Contrariamente, presentaron reducción de precios, los combustibles para vehículos, como petróleo diésel -2,5%, gas licuado de petróleo vehicular -2,4%, gasohol -1,3% y en menor medida gas natural vehicular -0,2%; por disminución del precio internacional del petróleo.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Abril 2025

Distriction of Consume	Dan danasión		Variación %	
Divisiones de Consumo	Ponderación	Abril 2025	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25
Índice General	100,000	0,32	1,23	1,65
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	0,94	2,66	0,97
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,01	0,20	0,42
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,12	0,57	0,86
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,01	-0,14	0,68
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,13	0,78	1,53
6. Salud	3,484	0,02	0,06	0,34
7. Transporte	12,397	0,16	-0,90	0,95
8. Comunicaciones	4,771	0,08	0,21	0,09
9. Recreación y cultura	3,958	0,18	1,00	2,90
10. Educación	8,607	0,01	3,84	4,26
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,20	1,21	2,73
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,24	0,98	2,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Abril 2025

Divisiones de Consumo	Var 0/	Incidencia		
Divisiones de Consumo	Var.%	Puntos porcentuales	%	
Índice General	<u>0,32</u>		100,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,94	0,227	71,41	
Restaurantes y hoteles	0,20	0,033	10,30	
Transporte	0,16	0,020	6,34	
Bienes y servicios diversos	0,24	0,016	4,95	
Recreación y cultura	0,18	0,007	2,25	
Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	0,13	0,006	1,96	
Prendas de vestir y calzado	0,12	0,005	1,49	
Comunicaciones	0,08	0,003	1,08	
Salud	0,02	0,001	0,17	
Educación	0,01	0,001	0,35	
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,01	0,000	0,03	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0,01 _{-0,00}	11	-0,33	

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de abril 2025

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas presentó la variación más alta del mes 0,94%, resultado en el que incidieron incrementos observados en pescados y mariscos (8.9%) entre ellos lisa 22,3%, jurel 21,6%, corvina 21,3%, perico 20,3%, merluza 19,0%, trucha 8,8% y bonito 8,4%; asimismo, carne (1,5%) destacando pollo eviscerado 3,1% y sus cortes: pechuga 2,3%, alas y pierna ambos con 2,1%, gallina eviscerada 2,8% y milanesa 2,0%; igualmente leche, queso y huevos (1,4%) resaltando huevos de gallina 3,7%, queso fresco de vaca 1,2%, yogur de leche entera 0,7% y leche evaporada 0,2%; en el mismo sentido, hortalizas, legumbres y tubérculos (0,4%) tales como poro 16,0%, arveja verde 14,0%, cebolla china 13,4%, yuca 6,8%, zanahoria 4,6%, papa color 3,9%, brócoli 3,5% y zapallo macre 2,8%; alzas que fueron amortiquadas con menores precios en ají pimiento -9.4%, tomate -5.7%, choclo -4.2%, papa amarilla -2,3%, cebolla de cabeza -2,2%, legumbres secas como frejol canario -3,0% y lenteja -1,0%; también otros productos alimenticios (1,3%) como ají rocoto molido 9,6%, ají amarillo molido 7,6%, ajo molido 3,4% y culantro 2,9%; además café, té y cacao (1,6%) subieron café tostado molido 2,7% y café instantáneo 1,8%. De otro lado, disminuyeron los precios de frutas (-0,3%) entre ellas mandarina -13,7%, naranja de jugo -7,9%, granadilla -4,8%, papaya -3,8%, palta fuerte -2,9% y fresa -2,7%; contrariamente, mostraron alza de precios frutas estacionales como arándanos 37,5%, mango 14,5% y uva blanca 11,6%; también observaron menores precios azúcar refinada (rubia -1.5% y blanca -0.9%).

Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes, creció ligeramente en 0,01%, por la subida de precios en whisky y cerveza negra ambos en 0,1%; así como cigarrillo rubio 0,1%.

Prendas de Vestir y Calzado, presentó un alza de 0,12%, por los mayores precios registrados en limpieza de prendas de vestir: lavado en seco de ropa 1,1%, lavado al agua de ropa 0,6%; prendas de vestir para hombre: calcetines 0,6%, terno 0,2%; prendas de vestir para niños: uniforme escolar 0,4%, pantalón 0,3%; prendas de vestir para niñas: uniforme escolar y ropa interior ambos con 0,4%. Así también, subieron los precios de reparación de zapato 0,4%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles registró una ligera caída de -0,01%, debido a la baja de precios en gas doméstico envasado -1,1%. Por otro lado, se observó alza de precios en mantenimiento de vivienda en edificio 0,2%; alquiler de: casa independiente y departamento en edificio ambos en 0,1%.

Muebles, **Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda**, registró un incremento de 0,13%, influyendo los mayores precios registrados en productos textiles para el hogar 0,3% (frazada 0,9%, sábanas y fundas 0,4% y edredón para cama 0,3%); herramientas pequeñas y accesorios diversos 0,2% (pilas o baterías 0,8%, enchufes 0,5%, cables eléctricos 0,2%); artefactos para hogar grandes, eléctricos o no eléctricos 0,2% (horno microondas 1,3%, lavadora 0,3%, cocina a gas 0,2%). Igualmente, productos y artículos de limpieza y conservación subió 0,1% (cera para pisos 0,9% y detergente 0,2%).

Salud, presentó una ligera alza de 0,02%, influenciado por los mayores precios en consultas médicas 0,4% (medicina general 1,0%, pediatría 0,6%); servicios dentales 0,4% (servicio de odontología 0,4%); servicios de laboratorios y radiográficos, análisis de orina 1,4% y análisis de sangre 1,1%. Por otro lado, medicamentos bajó en -0,2% (antiulcerosos, antisecretores y antidepresivos ambos en -0,6%, antimicóticos tópicos -0,5%, antiinflamatorios y antialérgicos, antihistamínicos en -0,4% cada uno, analgésicos – antipiréticos -0,4%, antibióticos/antibacterianos y antiácidos, antiflatulentos con -0,3% cada uno.

Transporte, registró un aumento de 0,16%, observándose incremento de precios en transporte de pasajeros por aire 4,0% (pasaje aéreo internacional 5,3%); y transporte de pasajeros por carretera 0,2% (pasaje en ómnibus interprovincial 7,9%). Sin embargo, presentaron descenso de precios, los combustibles para vehículos -1,4% (petróleo diésel -2,5%, gas licuado de petróleo vehicular -2,4%, gasohol -1,3% y gas natural vehicular -0,2%).

Comunicaciones, registró un alza de 0,08%, debido a los mayores precios observados en consumo de servicios empaquetados de comunicación 0,2% y equipo telefónico móvil 0,1%.

Recreación y Cultura, esta división presentó un alza de 0,18%, debido a los mayores precios que se registraron en servicios de recreación y deportivos 1,1% (lecciones individuales 1,3%); servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos 0,3% (cuidados médicos 0,4%, servicio de baño y corte de pelo 0,2%); papel y útiles de oficina 0,2% (útiles escolares diversos 0,3%).

Educación, observó una ligera variación de 0,01%, principalmente por el alza de precios registrada en pensión instituto superior no estatal 0,1%.

Restaurantes y Hoteles, aumentó 0,20%, por el incremento de precios en servicio de comida en restaurantes 0,2% como tamales 1,6%, chicharrón de chancho y milanesa de pollo ambos con 0,5%, ceviche y platos criollos y regionales con 0,3% cada uno y menú en restaurantes con 0,2%. En el servicio de bebidas en restaurantes 0,2% subieron: jugo de frutas licuado 0,6% y cerveza servida 0,3%.

Bienes y Servicios Diversos, varió 0,24%, por los mayores precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,3% (teñido de cabello y cuidado estético de manos y pies con 0,4% cada uno; y corte de cabello para hombre 0,2%). Asimismo, incidieron los mayores precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal con 0,3% (champú 0,5%, jabón de tocador, toallas sanitarias y reacondicionadores con 0,4% cada uno y cremas dentales 0,3%).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en abril de 2025, una variación de 0,14%.

La variación de abril del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,62%), gasohol y lubricantes (-1,30%), gas doméstico (-1,06%), combustibles sólidos (-0,01%), gas natural para la vivienda (0,00%) y electricidad residencial (0,03%).

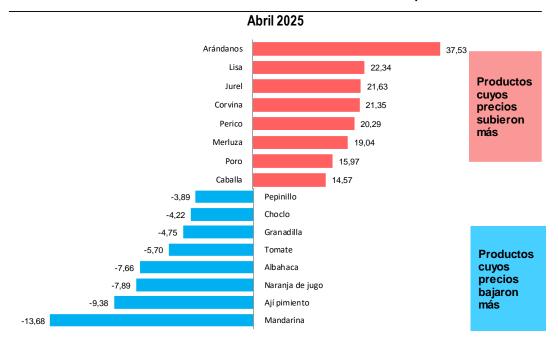
Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Abril 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)		Variación Porcentu	al
Sittle files, Grapes y Graces de Goriedanio	1 01141 (70)	Abril 2025	Ene Abril.25	May.24 - Abr.2
INDICE GENERAL	100,000	0,32	1,23	1,65
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	0,94	2,66	0,97
01.1. ALIMENTOS	21,046	0,98	2,71	0,68
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,00	0,95	1,52
01.1.2. CARNE	5,227	1,46	-1,65	0,92
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	8,91	9,14	13,35
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	1,40	6,15	-2,55
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,30	1,39	0,77
01.1.6. FRUTAS	2,500	-0,31	3,93	-2,01
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	0,44	8,00	0,20
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,31	0,18	1,05
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	1,27	0,64	3,45
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,47	2,02	4,55
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	1,57	4,86	9,72
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,22	1,41	3,47
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,01	0,20	0,42
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,00	0,19	0,37
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,02	0,43	-1,46
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,02	0,21	0,83
02.2. TABACO	0,069	0,11	0,53	1,67
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,12	0,57	0,86
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,15	0,60	0,90
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,12	0,49	0,73
03.2. CALZADO	1,282	0,04	0,49	0,77
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,03	0,49	0,75
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,01	-0,14	0,68
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,12	0,02	0,20
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,12	0,02	0,20
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	-0,03	0,05	0,99
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0.06	0.96	1,07
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	0,80	0,80
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,22	-1,12	1,00
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,03	-1,51	-0,97
0 4.5.2. GAS	1,069	-0,84	-0,14	6,40
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,13	0,78	1,53
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	-0,13	0,02	0,85
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	-0,13	0,02	0,85
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,29	1,61	3,30
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,23	0,88	2,33
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,08	0,56	0,53
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,100	0,00	1,16	2,36
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,15	0,80	1,39
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,08	0,55	0,89
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,19	0,95	1,71

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Abril 2025

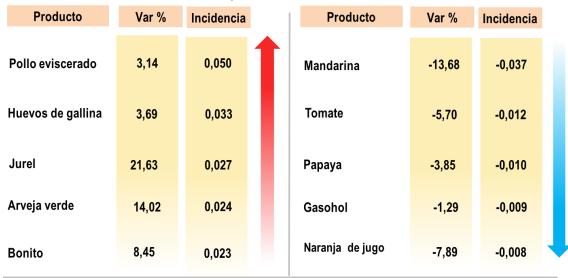
Divisiones Grunos y Clases de Canauma	Dond (0/)		Variación Porcentu	ıal
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Abril 2025	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25
06. SALUD	3,484	0,02	0,06	0,34
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	-0,16	-0,21	0,22
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	-0,17	-0,23	0,22
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	-0,13	-0,03	0,18
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,45	0,75	0,93
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,37	1.14	1,36
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,36	0,40	0,66
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,61	0,75	0,79
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0.00	0.00	0,00
07. TRANSPORTE	12,397	0,16	-0,90	0,95
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1.679	-0,70	1,08	3,50
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,73	1,14	3,63
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,79	-0,87	-5,06
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-1,30	-1,57	-8,05
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,46	-1,24	1,46
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,20	-0,80	1,59
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	3,97	-6,73	-0,19
DR. COMUNICACIONES	4,771	0,08	0,21	0,09
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,465	0.12	2.08	1,48
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	4,292	0.08	0.03	-0,05
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,18	1,00	2,90
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0.04	0.14	0,92
	,	-,-		
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	0,05	0,03	1,05
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,02	0,31	0,71
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTI	0,986	0,11	1,01	2,45
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,00	0,94	1,71
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,35	0,84	3,26
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,04	0,48	3,61
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,06	1,67	1,76
09.5.1. LIBROS	0,193	-0,05	4,00	4,75
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	0,00	0,00
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,03	3,64	14,66
10. EDUCACIÓN	8,607	0,01	3,84	4,26
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	5,02	5,02
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	5,42	5,42
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,03	3,21	3,34
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,20	1,21	2,73
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,20	1,20	2,69
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,20	1,15	2,65
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,22	1,38	2,93
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,02	1,88	4,13
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,24	0,98	2,57
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,26	1,02	2,62
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,29	1,62	3,81
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,25	0,90	2,39
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	1,12	2,11	5,08
12.5. SEGUROS	0,309	0,06	1,05	3,42
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,04	0,58	1,43

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Abril 2025



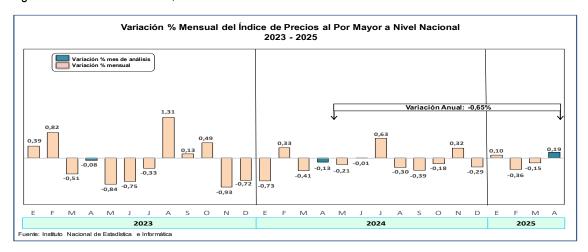
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2025

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informa que, el Índice de Precios al Por Mayor (IPM) a nivel nacional creció 0,19% en abril de 2025, respecto al mes anterior. En el periodo acumulado de enero a abril, la variación fue de -0,22% y, en los últimos doce meses (mayo 2024 - abril 2025), el índice registró una disminución de -0,65%.



Durante el mes de análisis, los productos de origen nacional mostraron un alza de precios, destacando el comportamiento del sector pesca, con mayores precios en las especies marítimas como: merluza 26,1%, lisa 20,6%, caballa 15,9%, perico 15,7%, jurel 13,4%, cachema 13,2% y bonito 7,8% y en el caso de la pesca continental, se incrementaron los precios del camarón de río 24,8% y la trucha 4,6%. Asimismo, subieron los precios de los productos agropecuarios, principalmente los agrícolas: zanahoria 13,4%, piña 9,5%, camote 8,7%, arveja verde 7,8%, zapallo 6,7%, manzana 4,8%, yuca 2,9%, papa 2,4%, café en grano 1,5% y arroz en cáscara 1,2% y entre los pecuarios, se observaron aumentos en: huevos 5,3%, pollo en pie 2,6%, gallina en pie 1,4%, ganado ovino 0,6% y ganado vacuno 0,2%. Por el contrario, los bienes manufacturados registraron menores precios, básicamente en productos alimenticios, como la carne de pollo -2,7% y porcino -0,8%, azúcar rubia -1,3% y blanca -1,2%, conserva de pescado: en filete -1,3%, en trozos -0,9% y tipo grated -0,8%, harina de trigo industrial -1,2% y doméstica -0,4%, galletas saladas -0,9% y arroz pilado -0,5%; así también, disminuyeron los precios de otros productos industriales: alambre trefilado -7,0%, perfiles de acero -2,1%, petróleo diésel -1,5%, varillas de construcción -1,4%, gas licuado de petróleo -1,1%, petróleo industrial -0,6%, ladrillo king kong -0,5% y cemento -0,3%.

De igual manera, se registró un incremento de precios en los productos de origen importado, sobresaliendo el sector manufactura: filtros (aire, aceite y agua) 3,6%, tractores de carretera para semirremolque 3,5%, válvulas y accesorios 1,7%, harina de soya 1,4%, abonos fosfatados 1,3%, topadoras frontales, grupos electrógenos y automóviles (0,9% cada uno), teléfono móvil, cianuro y aceites lubricantes (0,8% cada uno), empaquetaduras y vehículos para el transporte, ambos con 0,5%. Por su parte, los productos agropecuarios importados también presentaron alzas, siendo determinante el precio del maíz amarillo duro con 1,5%.

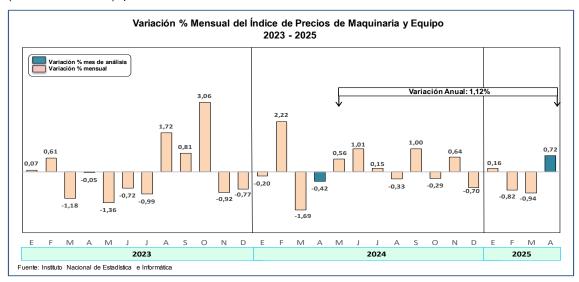
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Abril 2025

	Nivel de Desagregación	Ponderación		Variación Porcentua	1
	Niver de Desagregación	(%)	Abril	May.24 - Abr.25	
	Índice General	100,00	0,19	-0,22	-0,65
1,0	Productos Nacionales	75,92	0,19	0,12	-0,41
1,1 1,2 1,3	Sector Agropecuario Sector Pesca Sector Manufactura	10,55 0,63 64,74	1,14 11,62 -0,16	2,35 21,64 -0,59	3,96 26,90 -1,59
2,0	Productos Importados	24,08	0,21	-1,41	-1,51
2,1 2,3	Sector Agropecuario Sector Manufactura	1,28 22,80	0,48 0,20	-1,50 -1,40	-5,76 -1,26

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2025

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril 2025, registró un incremento de 0,72%, acumulando de enero a abril una variación de -0,88% y una anualizada (último doce meses) que alcanzó el 1,12%.



En el mes del análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,59%, cifra positiva que muestra un mayor aporte de la maquinaria y equipo para la industria: transformadores 1,4%, tanques metálicos y estantes, ambos con 1,2%, tableros eléctricos 0,8% y máquinas de soldar 0,4%; seguido, por maquinaria y equipo para el transporte: filtros de combustible 1,5% y carrocerías 1,0% y otra maquinaria y equipo: redes para pesca 0,6% y carretillas 0,3%. No obstante, maquinaria y equipo para la agricultura, no registró variación.

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de procedencia importado crecieron en 0,77%, por comportamiento de mercado interno; observándose la mayor tasa en maquinaria y equipo para el transporte: vehículos para el transporte de mercancías 1,6%, tractor de carretera para semirremolque 1,1% y repuestos (camisas de cilindro 3,5%, anillos 2,3% y filtros de aceite 0,7%); así también, mostraron alza de precios, maquinaria y equipo para la agricultura: tractores 0,7% y lampas 0,2%; maquinaria y equipo para la industria: vehículos volqueteros 1,8%, bombas para líquidos 1,3%, montacargas 1,0%, excavadoras y ordenadores de escritorio en 0,9%,cada uno y otra maquinaria y equipo: aparatos electromédicos 0,6% y contadores de electricidad diversos 0,2%.

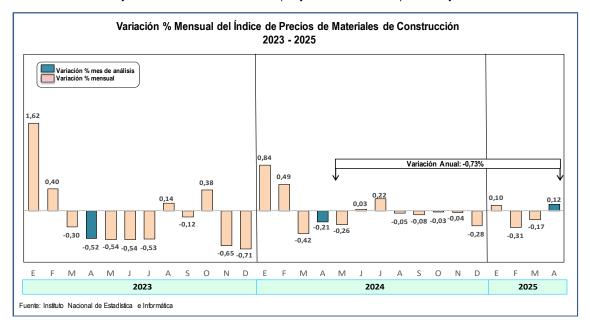
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Abril 2025

	Missel de desenvenesión	Ponderación		Variación Porcentual	
	Nivel de desagregación	(%)	Abril	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25
	Maquinaria y Equipo	100,00	0,72	-0,88	1,12
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,59	0,49	1,64
11 12 13 14	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte Otra Maquinaria y Equipo	0,48 16,88 8,45 2,04	0,00 0,72 0,44 0,21	-0,58 0,60 0,51 -0,28	-0,08 1,59 2,30 -0,31
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,77	-1,40	0,92
21 22 23	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte	1,23 42,47 24,99	0,66 0,54 1,21	-1,50 -1,60 -1,12	-0,56 0,68 1,73
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,18	-1,05	-2,01

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2025

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril 2025, registró un incremento de 0,12%. Este indicador acumuló, en el periodo de enero a abril, una variación de -0,25% y, en los últimos doce meses (mayo 2024-abril 2025) disminuyó en -0,73%.



En el mes de análisis, el aumento de precios de los materiales de construcción, incidió en el comportamiento de seis de los diez grupos que componen este indicador. Destacó el grupo ladrillos con 1,22%, como: ladrillo pandereta 1,6%, pastelero 1,3%, king kong 1,1% y para techo 1,0%, debido a la escasez en el mercado local; le sigue, suministros eléctricos en 1,07%, con incrementos en cables: para energía 2,0%, para instalaciones fijas 0,5%, telefónicos 0,3% y uso general 0,2%, influenciados por el mayor costo del cobre; también, subieron los precios en vidrios 0,48% (básicamente vidrios templados 1,0%); mayólicas y mosaicos 0,42% (revestimiento para piso 0,6%); aglomerantes 0,12% (cemento portland tipo I en 0,1%) y estructuras de concreto 0,01% (planchas planas de yeso 0,3%).

Por otro lado, se redujeron los precios en tubos y accesorios de plástico en -0,38%, destacando tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad), con una variación promedio de -0,6% y en accesorios de PVC para agua y desagüe con -0,1%; asimismo, el grupo metálicos con -0,16%, incidiendo los bajos precios en alambrón -0,8%, varillas de construcción -0,4%, planchas zincadas onduladas y clavos, ambos en -0,3%; en menor medida, disminuyeron maderas en -0,02% (capirona -0,4% y tornillo -0,2%) y agregados con -0,02% (debido a los menores precios de piedra -0,2% y arena -0,1%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Abril 2025

	Nitral de desenvenceión	Ponderación		Variación Porcentua	al
	Nivel de desagregación	(%)	Abril	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,12	-0,25	-0,73
1	Maderas	6,04	-0,02	0,36	1,25
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,38	-0,31	-0,12
3	Suministros Eléctricos	7,78	1,07	0,51	3,49
4	Vidrios	1,15	0,48	-1,17	1,12
5	Ladrillos	5,14	1,22	2,26	-0,31
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,42	0,21	-7,70
7	Aglomerantes	25,84	0,12	-0,23	-0,17
8	Agregados	6,06	-0,02	-0,16	0,04
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,01	0,45	-0,10
10	Metálicos	21,57	-0,16	-1,69	-2,71

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Abril 2025

Divinianas Crunos y Classa de Canauma	Ponderación		Variación Porcentu	al
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Abril	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25
Índice General	100,000	0,30	1,10	1,64
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,93	2,03	0,88
01.1. Alimentos	21,933	0,97	2,05	0,61
01.1.1. Pan y cereales	4,438	-0,03	0,80	1,15
01.1.2. Carne	5,410	1,40	-2,50	0,25
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	6,75	5,68	11,20
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	1,84	4,62	-2,30
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,10	1,34	-1,38
01.1.6. Frutas	2,637	-0,51	3,26	-0,85
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	0,87	7,64	0,67
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones 01.1.9. Otros productos alimenticios	0,390 0,871	-1,19 0,70	-2,55 1,02	-4,92 3,25
01.1.9. Otros productos alimentarios 01.2 Bebidas no alcohólicas	1,995	0,70	1,78	4,14
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	1,41	4,84	9,92
01.2.1. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,23	1,16	2,99
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	-0,01	0,22	0,73
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	-0,01	0,20	0,69
02.1.3. Cerveza	1,262	0,00	0,23	1,04
02.2. Tabaco	0,055	0,15	0,67	1,95
3. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,10	0,52	1,00
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,12	0,54	1,02
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,09	0,48	0,92
03.2. Calzado	1,385	0,06	0,47	0,94
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,04	0,45	0,89
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,02	0,14	1,50
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,10	0,20	0,82
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,10	0,20	0,82
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,17	1,44	1,88
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,17	1,51	1,96
O4.5. Electricidad, gas y otros combustibles O4.5.1. Consumo de electricidad residencial	3,744	-0,27	-0,71	2,03
04.5.1. Consumo de electricidad residencial 0.4.5.2. Gas	2,544 1,152	0,01 -0,88	-1,27 0,52	-0,39 7,91
04.0.2. Gas D5. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,09	0,61	1,11
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	-0,08	0,07	0,15
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	-0,08	0,07	0,15
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,23	0,57	1,38
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,04	0,42	0,88
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,05	0,30	0,05
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,15	0,81	1,39
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,11	0,72	1,29
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,03	0,38	0,52
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,18	1,00	1,94

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Abril 2025

Divisiones Crunes y Classe de Canavina	Ponderación	ción Variación Porcentual		ación Variación Porcentu	al
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Abril	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25	
06. Salud	3,475	0,03	0,24	0,90	
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	-0,06	0,05	0,92	
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	-0,09	0,01	0,93	
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,17	0,51	1,00	
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,28	0,70	1,12	
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,27	0,93	1,48	
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,16	0,60	1,25	
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,41	0,60	0,65	
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,01	0,26	0,45	
07. Transporte	12,210	0,03	-0,79	0,79	
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,31	0,69	2,17	
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,34	0,83	2,39	
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-0,99	-1,14	-5,72	
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-1,52	-1,93	-8,69	
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,25	-0,99	1,62	
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,08	-0,61	1,62	
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	3,01	-6,46	1,54	
08. Comunicaciones	4,643	0,06	0,16	-0,07	
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	0,00	1,09	-0,47	
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,07	0,05	-0,03	
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,07	0,03	-0,08	
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,01	1,30	4,50	
09. Recreación y Cultura	3,996	0,11	0,83	2,25	
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,28	-0,36	-0,53	
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,44	-0,62	-0,72	
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,04	0,04	-0,23	
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,05	0,71	1,93	
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,37	1,07	3,36	
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,14	0,84	3,75	
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	-0,02	1,29	1,18	
09.5.1. Libros	0,198	-0,03	3,38	3,84	
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,00	0,00	0,00	
09.6. Paquetes turísticos	0,139	0,23	2,98	11,17	
10. Educación	8,058	0,06	3,86	4,29	
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	5,34	5,34	
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	5,63	5,63	
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,08	2,88	3,18	
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,19	1,17	2,67	
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,19	1,16	2,66	
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,19	1,15	2,59	
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,19	1,20	2,97	
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,05	1,57	3,42	
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,23	0,93	2,48	
12.1. Cuidado personal	5,054	0,21	0,82	2,30	
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,35	1,55	3,87	
	4,297	0,19	0,69	2,02	
12.1.3 Aparatos, artículos y productos para la atención personal				•	
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal 12.3. Efectos personales no especificados	0,282	1,00	2,49	6,60	
 12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal 12.3. Efectos personales no especificados 12.5. Seguros 	0,282 0,242	1,00 0,09	2,49 1,11	6,60 3,36	

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades Abril 2025

Cuadro 2

Ciudad	Variación Porcentual				
Ciuudu	Abril 2025	Ene Abril.25	May.24 - Abr.25		
Nacional	0,30	1,10	1,64		
Abancay	0,09	0,20	0,59		
Arequipa	0,23	1,05	1,84		
Ayacucho	0,42	1,04	1,96		
Cajamarca	-0,86	0,02	1,15		
Cerro de Pasco	0,38	-0,30	0,78		
Chachapoyas	0,16	0,00	0,65		
Chiclayo	0,32	1,22	1,49		
Chimbote	0,39	0,35	1,09		
Cusco	0,22	0,29	1,51		
Huancavelica	-0,23	-0,64	-0,52		
Huancayo	0,34	0,66	2,06		
Huánuco	0,38	0,25	0,72		
Huaraz	0,25	-0,15	0,09		
Ica	0,24	1,11	2,36		
Iquitos	0,13	0,65	2,28		
Lima Metropolitana	0,32	1,23	1,65		
Moquegua	0,12	1,05	1,82		
Moyobamba	0,32	-0,19	0,44		
Piura	0,52	1,81	2,04		
Pucallpa	0,39	0,56	1,31		
Puerto Maldonado	0,28	0,68	2,21		
Puno	-0,03	0,48	1,60		
Tacna	0,41	1,25	1,45		
Tarapoto	0,43	0,25	1,85		
Trujillo	0,46	1,49	1,63		
Tumbes	0,52	1,48	1,51		

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2022 - 2025
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índice	General						Variación Porcentual							
Mes				T			sual				nulada	T			al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,04	108,70	111,99	114,07	0,04	0,23	0,02	-0,09	0,04	0,23	0,02	-0,09	5,68	8,66	3,02	1,85
FEBRERO	100,35	109,02	112,62	114,28	0,31	0,29	0,56	0,19	0,35	0,52	0,58	0,09	6,15	8,65	3,29	1,48
MARZO	101,84	110,39	113,75	115,21	1,48	1,25	1,01	0,81	1,84	1,78	1,59	0,91	6,82	8,40	3,05	1,28
ABRIL	102,82	111,01	113,69	115,57	0,96	0,56	-0,05	0,32	2,82	2,35	1,54	1,23	7,96	7,97	2,42	1,65
MAYO	103,21	111,36	113,59		0,38	0,32	-0,09		3,21	2,67	1,45		8,09	7,89	2,00	
JUNIO	104,44	111,19	113,73		1,19	-0,15	0,12		4,44	2,52	1,57		8,81	6,46	2,29	
JULIO	105,42	111,62	114,00		0,94	0,39	0,24		5,42	2,92	1,81		8,74	5,88	2,13	
AGOSTO	106,13	112,04	114,32		0,67	0,38	0,28		6,13	3,30	2,10		8,40	5,58	2,03	
SETIEMBRE	106,68	112,06	114,05		0,52	0,02	-0,24		6,68	3,32	1,86		8,53	5,04	1,78	
OCTUBRE	107,05	111,70	113,94		0,35	-0,32	-0,09		7,05	2,99	1,76		8,28	4,34	2,01	
NOVIEMBRE	107,60	111,52	114,05		0,52	-0,16	0,09		7,60	2,82	1,86		8,45	3,64	2,27	
DICIEMBRE	108,46	111,97	114,17		0,79	0,41	0,11		8,46	3,24	1,97		8,46	3,24	1,97	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índica	General						Va	ariación	Porcentu	al				
Mes		maice	General			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,1824	109,0647	112,2789	114,3000	0,18	0,46	0,01	-0,08	0,18	0,46	0,01	-0,08	6,33	8,87	2,95	1,80
FEBRERO	100,4952	109,5304	112,7392	114,4383	0,31	0,43	0,41	0,12	0,50	0,89	0,42	0,04	6,67	8,99	2,93	1,51
MARZO	101,9991	110,8385	113,8033	115,3095	1,50	1,19	0,94	0,76	2,00	2,10	1,37	0,80	7,45	8,67	2,67	1,32
ABRIL	103,1520	111,4476	113,7950	115,6603	1,13	0,55	-0,01	0,30	3,15	2,66	1,36	1,10	8,62	8,04	2,11	1,64
MAYO	103,5269	111,7948	113,6489		0,36	0,31	-0,13		3,53	2,98	1,23		8,78	7,99	1,66	
JUNIO	104,5983	111,6159	113,7251		1,03	-0,16	0,07		4,60	2,81	1,30		9,32	6,71	1,89	
JULIO	105,6410	112,0002	113,9851		1,00	0,34	0,23		5,64	3,17	1,53		9,28	6,02	1,77	
AGOSTO	106,2972	112,4481	114,3397		0,62	0,40	0,31		6,30	3,58	1,85		8,80	5,79	1,68	
SETIEMBRE	106,8878	112,5211	114,1978		0,56	0,06	-0,12		6,89	3,65	1,72		8,79	5,27	1,49	
OCTUBRE	107,3678	112,2180	114,1574		0,45	-0,27	-0,04		7,37	3,37	1,68		8,64	4,52	1,73	
NOVIEMBRE	107,8469	111,9307	114,2325		0,45	-0,26	0,07		7,85	3,10	1,75		8,64	3,79	2,06	
DICIEMBRE	108,5634	112,2665	114,3963		0,66	0,30	0,14		8,56	3,41	1,90		8,56	3,41	1,90	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Va	riación	Porcen	tual				
Mes		indice (General			Men	sual			Acun	nulada			Anu	al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	125,11	134,77	131,88	131,14	-0,26	0,39	-0,73	0,10	-0,26	0,39	-0,73	0,10	12,09	7,72	-2,14	-0,56
FEBRERO	125,68	135,87	132,31	130,68	0,46	0,82	0,33	-0,36	0,19	1,21	-0,40	-0,26	11,41	8,11	0,00	-1,23
MARZO	127,91	135,17	131,76	130,48	1,77	-0,51	-0,41	-0,15	1,97	0,69	-0,82	-0,41	11,59	5,68	-2,52	-0,97
ABRIL	129,57	135,06	131,58	130,73	1,30	-0,08	-0,13	0,19	3,30	0,61	-0,95	-0,22	13,05	4,24	-2,58	-0,65
MAYO	131,76	133,93	131,31		1,69	-0,84	-0,21		5,04	-0,24	-1,16		13,72	1,65	-1,96	
JUNIO	132,26	132,93	131,30		0,38	-0,75	-0,01		5,44	-0,98	-1,17		12,11	0,51	-1,23	
JULIO	134,85	132,50	132,12		1,96	-0,33	0,63		7,50	-1,31	-0,55		12,60	-1,74	-0,28	
AGOSTO	134,48	134,23	131,72		-0,27	1,31	-0,30		7,21	-0,01	-0,85		10,26	-0,18	-1,87	
SETIEMBRE	134,71	134,41	131,21		0,17	0,13	-0,39		7,40	0,12	-1,23		9,18	-0,22	-2,38	
OCTUBRE	135,82	135,07	130,98		0,82	0,49	-0,18		8,28	0,61	-1,41		9,08	-0,55	-3,03	
NOVIEMBRE	135,75	133,81	131,39		-0,05	-0,93	0,32		8,22	-0,33	-1,10		8,62	-1,43	-1,81	
DICIEMBRE	134,25	132,85	131,01		-1,11	-0,72	-0,29		7,03	-1,04	-1,38		7,03	-1,04	-1,38	

¹ Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 6 Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2022 - 2025 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice (General						Vai	riación	Porcent	tual				
Mes						Men					ulada				al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	134,16	137,65	137,52	140,62	-2,15	0,07	-0,20	0,16	-2,15	0,07	-0,20	0,16	9,72	2,60	-0,10	2,25
FEBRERO	131,45	138,50	140,57	139,47	-2,02	0,61	2,22	-0,82	-4,12	0,68	2,02	-0,66	6,76	5,36	1,50	-0,78
MARZO	130,36	136,85	138,20	138,16	-0,83	-1,18	-1,69	-0,94	-4,92	-0,52	0,29	-1,59	4,64	4,98	0,98	-0,03
ABRIL	130,25	136,79	137,61	139,16	-0,08	-0,05	-0,42	0,72	-5,00	-0,56	-0,13	-0,88	4,66	5,02	0,60	1,12
MAYO	133,06	134,92	138,38		2,16	-1,36	0,56		-2,95	-1,92	0,42		4,90	1,40	2,56	
JUNIO	132,39	133,96	139,77		-0,50	-0,72	1,01		-3,44	-2,62	1,43		1,83	1,18	4,34	
JULIO	137,19	132,62	139,98		3,62	-0,99	0,15		0,06	-3,59	1,58		4,06	-3,33	5,54	
AGOSTO	137,63	134,91	139,51		0,32	1,72	-0,33		0,39	-1,93	1,24		1,49	-1,98	3,41	
SETIEMBRE	138,40	136,00	140,90		0,56	0,81	1,00		0,95	-1,13	2,25		0,93	-1,73	3,60	
OCTUBRE	141,35	140,16	140,48		2,13	3,06	-0,29		3,10	1,89	1,95		4,63	-0,84	0,23	
NOVIEMBRE	139,10	138,87	141,38		-1,59	-0,92	0,64		1,46	0,95	2,60		2,53	-0,17	1,81	
DICIEMBRE	137,56	137,80	140,39		-1,10	-0,77	-0,70		0,34	0,17	1,88		0,34	0,17	1,88	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Cuadro 7
Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2022 - 2025 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Vai	iación	Porcent	tual				
Mes		illuice v	General			Mer	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	141,75	148,44	145,25	144,48	1,67	1,62	0,84	0,10	1,67	1,62	0,84	0,10	15,55	4,72	-2,15	-0,53
FEBRERO	141,96	149,03	145,97	144,04	0,15	0,40	0,49	-0,31	1,82	2,02	1,34	-0,21	14,31	4,98	-2,06	-1,32
MARZO	144,35	148,58	145,35	143,80	1,68	-0,30	-0,42	-0,17	3,53	1,72	0,91	-0,38	14,99	2,93	-2,17	-1,07
ABRIL	145,46	147,81	145,04	143,98	0,76	-0,52	-0,21	0,12	4,32	1,19	0,69	-0,25	15,46	1,62	-1,88	-0,73
MAYO	146,54	147,02	144,67		0,75	-0,54	-0,26		5,10	0,64	0,43		15,46	0,32	-1,60	
JUNIO	146,84	146,22	144,71		0,20	-0,54	0,03		5,32	0,10	0,47		13,88	-0,42	-1,03	
JULIO	147,88	145,45	145,04		0,71	-0,53	0,22		6,06	-0,43	0,69		12,74	-1,65	-0,28	
AGOSTO	147,04	145,65	144,96		-0,57	0,14	-0,05		5,46	-0,29	0,64		10,30	-0,94	-0,47	
SETIEMBRE	146,66	145,47	144,85		-0,26	-0,12	-0,08		5,18	-0,42	0,56		9,32	-0,81	-0,42	
OCTUBRE	146,83	146,02	144,80		0,12	0,38	-0,03		5,31	-0,04	0,53		7,23	-0,56	-0,83	
NOVIEMBRE	146,31	145,07	144,74		-0,36	-0,65	-0,04		4,93	-0,69	0,49		6,06	-0,85	-0,23	
DICIEMBRE	146,08	144,04	144,34		-0,16	-0,71	-0,28		4,77	-1,39	0,21		4,77	-1,39	0,21	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

			Alimentos y bebidas			Energía			IPC sin ali ene	•
Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var.%
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13
	Octubre	111,70	118,06	109,19	85,71	105,79	86,49	98,49	108,26	0,22
	Noviembre	111,52	117,37	105,21	85,73	106,05	91,56	103,27	108,27	0,00
	Diciembre	111,97	118,03	102,22	85,57	106,42	91,62	103,53	108,66	0,36
2024	Enero	111,99	118,15	98,68	85,97	106,32	91,62	103,56	108,67	0,01
	Febrero	112,62	119,01	98,13	87,73	105,70	89,65	102,36	109,22	0,51
	Marzo	113,75	120,43	100,94	89,20	105,49	91,38	102,22	110,18	0,88
	Abril	113,69	119,96	104,42	91,99	105,60	91,44	102,22	110,30	0,11
	Mayo	113,59	119,51	104,14	93,84	105,60	91,20	100,99	110,48	0,16
	Junio	113,73	119,67	101,79	93,11	105,31	93,34	101,00	110,66	0,16
	Julio	114,00	119,99	103,37	94,36	103,61	93,34	101,00	110,87	0,19
	Agosto	114,32	120,72	103,61	94,45	103,59	93,31	101,63	110,88	0,01
	Setiembre	114,05	120,12	101,02	94,85	103,64	90,31	101,75	110,88	0,00
	Octubre	113,94	119,76	98,42	96,35	103,68	91,53	101,75	110,97	0,08
	Noviembre	114,05	119,82	98,07	99,02	103,70	91,76	102,64	111,04	0,06
	Diciembre	114,17	119,50	97,55	99,66	103,70	91,60	102,79	111,49	0,40
2025	Enero	114,07	119,44	98,57	99,63	103,70	91,60	102,84	111,31	-0,15
	Febrero	114,28	119,75	99,11	100,82	103,74	90,99	101,36	111,53	0,19
	Marzo	115,21	121,14	97,28	100,80	103,79	90,69	101,20	112,24	0,64
	Abril	115,57	121,89	96,02	99,73	103,79	90,69	101,24	112,40	0,14
<u> </u>	Var. % mes	0,32	0,62	-1,30	-1,06	-0,01	0,00	0,03	0,14	

^{1/}Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas .

^{2/}Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

^{3/} Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país. La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

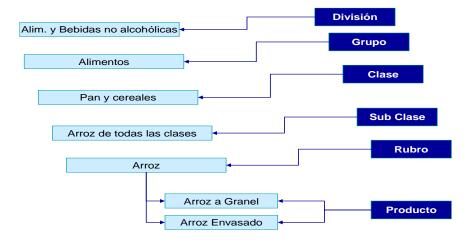
Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12

divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2011	2021	DIFERENCIA
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
GRAINDES GROPUS DE CONSUINO	BASE 2011	BASE DIC 2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = rac{\displaystyle \sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\displaystyle \sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde.

IN indice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum^{m} w_{ij,0}$

Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

 $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base

"0"

 $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	PON	D.	DIFFDENCIA
	12 DIVISIONES DE CONSUIVIO SEGUN CCIP	2009	2021	DIFERENCIA
	ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

CDANDES CRUPOS DE CONSUMO	PONDER	RACIÓN	DIFFDENCIA
GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2009	2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

l_{i.t/o}: Indice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t} : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{iir.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

1 to : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos Win : Ponderación del producto "i".

.

<u>Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</u>

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	RACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE1994	BASEDIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

 $l_{i t/o}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en

el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs.0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en

el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maguinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{10}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

 $I_{i,t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

I t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0}: cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N: número total de productos $W_{i,0}$: Ponderación del producto.